



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2017,

Número	Fecha
6	08/08/2017 18:00

(Exp. s/n) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal en relación con la distribución de la partida de \$ 21.476.103 correspondiente a la acreditación de los ajustes por IPC 2016 y 2017 de la partida incremental 2017 del Proyecto Transversal N° 4 "Investigación y Posgrados" (C.D.C., Num. 4, Res. N° 5 de 20.12.16, Dist. N° 1090.16); antecedentes que lucen en el distribuido N° 666.17:

1. Destinar a partir del presente ejercicio \$ 14.154.247 a la Partida Central de Dedicación Total; y
2. Destinar por el ejercicio 2017 \$ 7.321.856 para financiar necesidades vinculadas a la Investigación en la Universidad de la República, consolidando dicho monto a partir del ejercicio 2018 en la asignación presupuestal de la Comisión Sectorial de Investigación Científica.

(17 en 17)